

PETROADVANCE CIA. LTDA.

QUITO – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROADVANCE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito al 01 día del mes de Marzo del año 2013, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la Calle de Los Arupos y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO
Manuel Iván Villacís Vaca	200	200.00
Andrés Sebastián Villacís Sarasti	100	100.00
Juan Pablo Villacís Sarasti	100	100.00
TOTAL	400	400.00

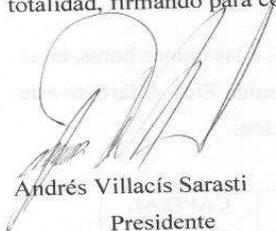
Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado (el señor Diego Iván Villacís Sarasti comparece como apoderado del socio Sr. Juan Pablo Villacís Sarasti conforme consta del poder general de fecha 13 de Agosto de 2012 otorgado ante la Notaria Segunda del cantón Quito), resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PETROADVANCE CIA. LTDA, actúa como presidente de la Junta el señor Manuel Iván Villacís Vaca, y como secretario ad-hoc la Ab. Ximena Cervantes Villalba, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer el informe de gerencia y los balances del año 2012 de la compañía PETROADVANCE CIA. LTDA.

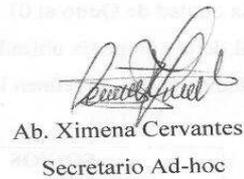
Tratando el único punto del orden del día los socios por unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía y los balances por el ejercicio económico del año 2012. No vota la Gerente General

Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

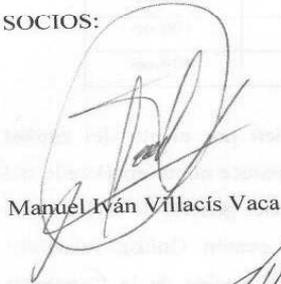


Andrés Villacís Sarasti
Presidente

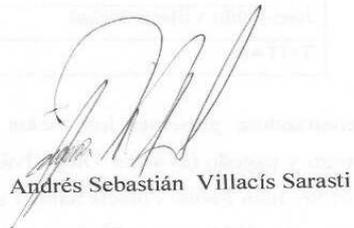


Ab. Ximena Cervantes
Secretario Ad-hoc

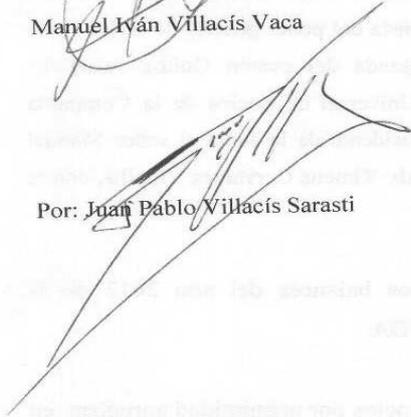
SOCIOS:



Manuel Iván Villacís Vaca



Andrés Sebastián Villacís Sarasti



Por: Juan Pablo Villacís Sarasti